SMF 51356

Bogotá D. C., 14 de diciembre de 2020

Señor
SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante Legal
INCOPLAN S.A
Calle 70 Bis No. 4-60
(1) 3215958
incoplansa@incoplansa.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1340 de 2020.

Respetado Señor Páez:

De manera atenta y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría 1340 de 2020 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA AL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESTEROS: SALAHONDA, MARIANO Y PUNTO FRIO DEL MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, le informo que a partir de la fecha de la presente comunicación, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 628320 de fecha 5 de noviembre de 2020 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 04 de diciembre de 2020.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO, mediante resolución No. 1864 de fecha 24 de agosto de 2020, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Barrio Rosales 2ª etapa Anganoy, Pasto – Nariño Dirección Territorial INVIAS Nariño, teléfono fijo/celular: 3104311895, e-mail: jfajardo@invias.gov.co.

El INVÍAS mediante oficio DO 32602 del 01 de septiembre de 2020 designó a GERMÁN ANDRES MONTES ROJAS como Gestor Técnico del Proyecto, pudiéndolo contactar en el celular 3214526399 y en el e-mail: gamontes@invias.gov.co

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por ROGER RODRIGUEZ MORENO

ROGER RODRIGUEZ MORENO
Subdirector Marítimo Y Fluvial

SMF 51356

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

Proyecto: GERMAN ANDRES MONTES

Reviso: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO